

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 8 de noviembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 689/2016.*

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 689/2016. Negociado: A3.

NIG: 2906744S20160009490.

De: Doña Adielia María Londoño Cañón.

Contra: INSS, Ibermutamur, restaurante Bistro del Puerto, S.L., La Shasa Multiservicios, Fremap y TGSS.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 689/2016 se ha acordado citar a La Shasa Multiservicios como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2.2.17 a las 10:50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a La Shasa Multiservicios.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a ocho de noviembre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.